





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

	burn in i ch	ai acioni di	e ias viaii	dades del muni	cipio					
DESCRIPCIÓN:						Código de la Cédula:	765SDISP			
Se realizan acciones que pe debida compactación.	rmiten rellen	ar de mezci	a asfáltica	los baches que se	identifican den	tro de las calles y avenida	is, dentro del territorio municipal y			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo I 15 fracción III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo I 22 de la Constitución política del estado libre y Soberano de México. Artículos I 25 fracción VII y I 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos I, 2 fracciones II y V, 3 fracción II, 5, 27, 28 fracción IX, 29, 44, 45 fracciones VIII y X y 46 del Bando Municipal de Cuautitán Izcalli Artículos I, 2, 3 fracciones I, IV, XIX y XIIII, 4, 8 fracción VIII, 160 fracciones I y II inciso b), 161 fracciones I, VII, XVII y XXXII y 165 fracciones I, II, III, V, XII, XIV y XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitán Izcalli, ide México									
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de ate	nción		VIGENCIA DEL DOCUMENTO No aplica A OBTENER:						
SE REALIZA EN LINEA).	SI NO DII	RECCIÓN W	'EB	B No aplica						
				Cuando se identifica un bache en la carpeta asfáltica y que no esté dañada la base, dando prioridad a aquellos que son factor de riesgo vial.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No sujeto							
REQUISITOS.				ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotas con número	FUNDAMENTO) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS Petición por escrito dirigida al Director de Servicios Públicos que indique la calle y colonia y en su caso fotografía donde se requiere el servicio de bacheo o vía telefónica.				Si		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.				
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS				1					
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	55 días naturales									
совто	Sin costo			Fundamento Jurídico No aplica						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉ	DITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
OONDE PODRA PAGARSE	No aplica						CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica									
CRITERIOS DE	Que la superficie a reparar no tenga dañada la base vial, ya que de ser así, entonces ya es obra de pavimentación y esta no se realiza por considerarse obra y no estar dentro de nuestras facultades, por lo que se procede sólo cuando el daño es en la superficie de la capa de la mezcla asfáltica.									
RESOLUCION DEL TRAMITE	obra y no est	ar dentro de	nuestras fac	curtades, por 10 que	se procede solo o	tuando el dano es en la supe	micie de la capa de la mezicia astaltica.			







REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISM	10			UNIDAD ADMINISTR	ATIVA RESPONSABLE	SPICKED IN			
Dirección de Servicios Públicos									
TITULAR DE LA DEPENDENC	José Arturo Vélez Ortiz								
DOMICILIO: CALLE: Av.	Huehuetoca, esquina Paseo de los Bo	sques			NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA: Bosques de la		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli						
C.P.: 54715	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de (09:00 a 18:00 hors	25					
TELÉFON	IOS (10 digitos):	EXTS		CORREO E	LECTRÓNICO.				
5880 6922 o 23	No aplica		Servicios.publicos@cizcalli.gob.mx						
	OTRAS OF	ICINAS QUE I	PRESTAN E	L SERVICIO					
OFICINA: De	partamento de Bacheo y Balizado								
NOMBRE DEL TITULAR DE L	A OFICINA		Javier Anton	io Mondragón Morales.					
DOMICILIO CALLE: Av.	Huehuetoca, esquina Paseo de los Bo	sques	NO. INT. Y EXT.: S/N						
COLONIA: Bosques de la	Hacienda 1º Sección		MUNICIPIO: Cuautitlán Izcalli						
	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de (09:00 a 18:00 hora	15					
TELÉFON	IOS (10 dígitos):	EXTS		CORREO E	LECTRÓNICO:				
5890 6922 o 23	No aplica		Servicios publicos vialidades @cizcalli.gob.mx						
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								
	IN	IFORMACIÓN	ADICIONA	AL					
PREGUNTA FRECUENTE I	¿Qué cantidad de mezcla asfáltica n	ne proporcionan para	llevar a cabo un t	rabajo de bacheo?					
RESPUESTA:	La cantidad necesaria de los metros cúbicos necesarios para cubrir la necesidad de bacheo de acuerdo a la solicitud.								
REGUNTA FREGUENTE 2	¿Cómo saber si somos factibles de bacheo o pavimentación?								
RESPUESTA:	Se realiza una inspección física y si se identifica que la base está dañada es pavimentación y si la base no está dañada entonces el hueco es facuble de bache, por lo tanto se aplica mezcla asfáltica.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	GUNTA FRECUENTE 3: ¿se puede aplicar mezcla asfáltica dentro de parques y áreas de uso común?								
RESPUESTA:	No, Ya que la misma está destinada a el bacheo de calles primarias y secundarias dentro del territorio municipal.								
	TRÁMITE	S O SERVICIO	OS RELACIO	ONADOS					
CUAUTITLAN CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN CONSTITUCIONAL DE CONSTITUCIONAL	H. AVUNTAM CONSTITUCIO	UTITI AN							
EPARTAMENTO DE CONSTRUCTION DE SERVICION MOI	2025 - 2 DIRECCIÓ SERVICIOS PI	CALLUSTO BU TITULAR DE LA D	EPENDENCIA		CHA DE ACTUALIZA	CIÓN:			
Jefe de Departamento de		r de la Dirección d		olicos10	<u> marzo </u>	_2025			